

Recibí:
 Café
 14/09/2022
 Hora: 3:16 PM

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 152/2026C - 111/2026S "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027", en el sentido de adicionar al presupuesto de INVERSIÓN del MINISTERIO DEL DEPORTE la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$231.080.582.197), el cual quedará así:

ARTÍCULO 2. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2027 una suma por valor de: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$634.952.040.871.099), según el detalle que se encuentra a continuación:

(...)

SECCIÓN 4301 MINISTERIO DEL DEPORTE

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			56.844.837.388	56.844.837.388	
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			471.941.176.654	471.941.176.654	
4301		FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ RECREACIÓN Y DEPORTE	282.680.582.197	282.680.582.197	
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	282.680.582.197	282.680.582.197	
4302		FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	183.900.000.000	183.900.000.000	
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	183.900.000.000	183.900.000.000	
4399		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	5.360.594.457	5.360.594.457	

bleidy.perez@camara.gov.co



Instagram:
bleidy.terepresenta



Facebook:
Bleidy te representa



X:
@BleidyPerezB



Tik Tok:
@bleidy.terepresen



Threads:
bleidy.terepresenta

BPS



1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	5.360.594.457	5.360.594.457
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		<u>528.786.014.042</u>	<u>528.786.014.042</u>

(...)

Bleidy Pérez Ballestas
BLEIDY PÉREZ BALLESTAS
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Liberal

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Monica Rina B.P.
[Signature]

 bleidy.perez@camara.gov.co

 **Instagram:**
[bleidy.terepresenta](#)

 **Facebook:**
[Bleidy te representa](#)

 **X:**
[@BleidyPerezB](#)

 **Tik Tok:**
[@bleidy.terepresen](#)

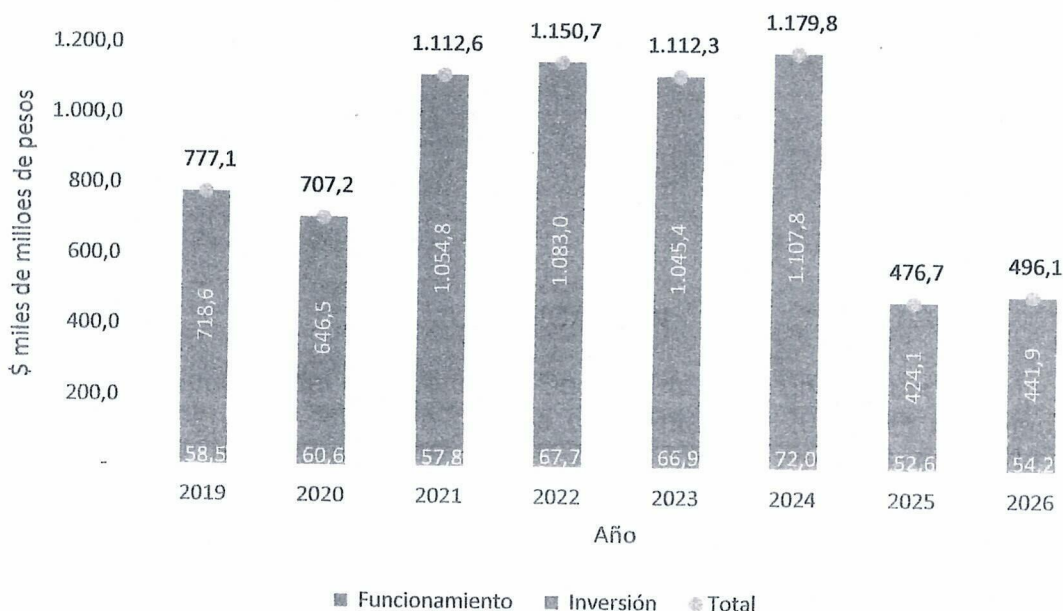
 **Threads:**
[bleidy.terepresenta](#)

[Signature]

JUSTIFICACIÓN

La evolución del presupuesto del Ministerio del Deporte muestra una reducción importante de los recursos disponibles para el sector. En precios constantes de 2026, las apropiaciones totales pasaron de \$777,1 mil millones en 2019 a \$707,2 mil millones en 2020, antes de registrar una expansión entre 2021 y 2024. Durante este periodo, el presupuesto alcanzó \$1,11 billones en 2021, \$1,15 billones en 2022, \$1,11 billones en 2023 y un máximo de \$1,18 billones en 2024. Esta trayectoria se revierte a partir de 2025, cuando las apropiaciones totales disminuyen a \$476,7 mil millones, nivel que se mantiene relativamente estable en 2026, con \$496,1 mil millones.

Gráfico 1. Apropiaciones del Ministerio del Deporte por tipo de gasto, 2019-2026
Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2026



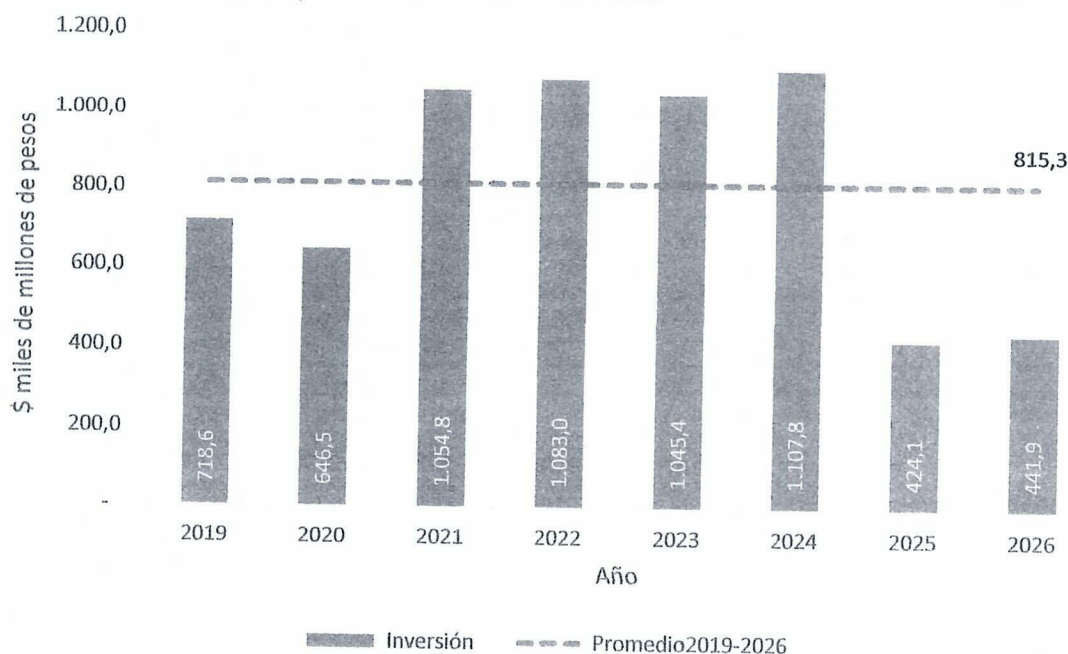
Fuente: elaboración propia con base en la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCHP).

Como muestra el Gráfico 1, el comportamiento de las apropiaciones totales está determinado principalmente por la inversión. El gasto de funcionamiento se mantiene relativamente estable durante el periodo, entre \$52,6 mil millones y \$72,0 mil millones anuales, mientras la inversión presenta variaciones considerablemente mayores. Entre 2021 y 2024, esta última se mantuvo por encima de \$1 billón anual, pero en 2025 disminuyó a \$424,1 mil millones y en 2026 alcanzó \$441,9 mil millones. De esta manera, la reducción reciente del presupuesto del Ministerio responde

fundamentalmente a la contracción de los recursos destinados a inversión.

Esta evolución resulta particularmente relevante para la discusión del Presupuesto General de la Nación de 2027. Para dimensionar la reducción reciente y establecer un referente para la apropiación de inversión propuesta, el Gráfico 2 compara la trayectoria observada entre 2019 y 2026 con el promedio del mismo periodo.

Gráfico 2. Apropiación de inversión del Ministerio del Deporte frente al promedio 2019-2026
Cifras en miles de millones de pesos constantes de 2026



Fuente: elaboración propia con base en la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCHP).

Como se observa en el Gráfico 2, la apropiación promedio de inversión del Ministerio del Deporte entre 2019 y 2026 asciende a \$815,3 mil millones en precios constantes de 2026. Durante cuatro años consecutivos, entre 2021 y 2024, la inversión se ubicó ampliamente por encima de este nivel; sin embargo, en 2025 y 2026 cayó a \$424,1 mil millones y \$441,9 mil millones, respectivamente. La apropiación de 2026 se encuentra así aproximadamente 45,8% por debajo del promedio del periodo, evidenciando una reducción significativa de la capacidad de inversión frente a los niveles observados durante los años anteriores.

El Proyecto de PGN 2027 profundiza esta tendencia. La apropiación propuesta para inversión del Ministerio del Deporte asciende a \$240,9 mil millones, un nivel inferior tanto a las apropiaciones de

bleidy.perez@camara.gov.co

Instagram:
bleidy.terepresenta

Facebook:
Bleidy te representa

X:
@BleidyPerezB

Tik Tok:
@bleidy.terepresen

Threads:
bleidy.terepresenta

B.P.

2025 y 2026 como al promedio observado entre 2019 y 2026. Frente a este último, la propuesta para 2027 se encuentra aproximadamente 70,5% por debajo.

En este contexto, la proposición plantea llevar la apropiación de inversión de 2027 hasta \$471.941.176.654, equivalente al monto apropiado para este rubro en el PGN 2026 indexado con la inflación proyectada a fin de año en el Anexo Técnico del Proyecto de PGN (6,8%). Para alcanzar este nivel se requiere adicionar \$231.080.582.197 a los \$240.860.594.457 contemplados actualmente en el proyecto de ley.



✉ bleidy.perez@camara.gov.co



Instagram:
[bleidy.torepresenta](https://www.instagram.com/bleidy.torepresenta)



Facebook:
[Bleidy to representa](https://www.facebook.com/Bleidy.to.representa)



X:
[@BleidyPerezB](https://twitter.com/BleidyPerezB)



Tik Tok:
[@bleidy.torepresen](https://www.tiktok.com/@bleidy.torepresen)



Threads:
[bleidy.torepresenta](https://www.threads.net/bleidy.torepresenta)

BPO